



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: viernes, 09 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RIBA DE Saelices

MODIFICACION DE ORDENANZA

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de julio de 2024, queda expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal siguiente:

- Ordenanza fiscal de la Utilización de Edificios Municipales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que en caso de no presentarse ninguna reclamación el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Riba de Saelices, 29 de julio de 2024. El Alcalde. Fdº Carlos Loscos

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fa6283892f5e2494b3ede72a8b2b00b83a87cddc